



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

4178

Anuncio mediante el cual se hace público el contrato de prórroga por tácita reconducción de arrendamiento de un inmueble del Servicio de Ocupación de las Illes Balears

De conformidad con lo que establece el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2011, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, se hace público el siguiente contrato de arrendamiento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Expediente: PRO02 2024/2051

Tipo de contrato: privado, arrendamiento de inmueble

Forma de adjudicación: prórroga por tácita por reconducción

Objeto: local 8 de negocio y de 5 plazas de aparcamiento (núm. 28, 29, 36, 37 y 38) situados en el camí Vell de Bunyola, 43, del Polígono Son Castelló de Palma

Período de vigencia: del 16 de abril de 2024 al 15 de abril de 2025

Importe total: 54.282,29 € IVA incluido

Arredador: FÁBRICAS LUCIA ANTONIO BETERÉ, S.A. 'FABLESA' con CIF A28046431.

Firmado electrónicamente (25 de abril de 2024)

La directora del Servei d'Ocupació de les Illes Balears
Catalina Jiménez Aleñar